

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción de compra, instalación, adecuación y mantenimiento de mobiliario de habitaciones de pacientes.
- c) Lote: véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 05.12.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 279.000 € (opción compra: 12.164 €).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 09.03.04.
- b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 291.164 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:

Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución 6/2002 de 19.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art.12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía. Ronda (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Núm. de expediente: 2003/301616.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos.
- c) Lote: véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 235 de 05.12.03.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 243.610,60 €.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12.03.04.
- b) Contratista: Laboratorios Grifols, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 106.942,60 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:

Importe total: 87.237,89 €.

7. Lotes declarados desiertos: núm. 6, 9 y 12.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución 6/2002 de 19.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art.12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital SAS. de Jerez de la Frontera, Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Núm. de expediente: 2003/156284 (50/03).
- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento y mantenimiento de bombas de infusión y suministro de sistemas de bombas.
- c) Lote: véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 195 de 09.10.03.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 289.229,90 €.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22.12.03.
- b) Contratista: Alaris Medical España, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 273.341,10 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €:

Importe total: 2.123,20 €.

7. Lotes declarados desiertos: núm. 6.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Director Gerente PDF (Resolución 6/2002 de 19.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 37/04.

- Persona denunciada y domicilio: Inter Joan, S.L. (CIF: B-82421538). Polígono Poyo de Roa. Sector 12. Parcela A5. C/ Ent. 46190 Ribarroja del Turia (Valencia).

- Presunta infracción: Artículo 7.7 del Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, sobre etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores, en relación con los artículos 3.3.4 del Real Decreto 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, y 34.6 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los consumidores y usuarios, de 19 de julio.

Almería, 24 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 18 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expediente	Nombre, apellidos y último domicilio
01200304981	Eduardo Fernández Santiago C/ Nicaragua, 11-5.º 04007-Almería
01200397898	Georey Farrel C/ Colinas al Sol, s/n. 04620-Vera (Almería)
01200308304	José Manuel Sánchez Juárez C/ Rancho, 20-1.º-8. 04720-Aguadulce (Almería)
01200490432	Juan López Gómez C/ Federico García Lorca, 160. 04008-Almería
01200400451	Sonia Vallejo Cebrián C/ Verdiales, 5 bajo. 04009-Almería
01200490544	Josefa Senel Pernias C/ Juan de la Cierva, 6. Almería

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de ayudas a medidas horizontales para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección y conservación del espacio natural.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces, la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado 4, 3.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: M.ª Dolores Sánchez López.

NIF: 34.844.125 E.

Ultimo domicilio: C/ Córdoba núm. 3, 3.º B. 4800-Albox, Almería.
Procedimiento: Ayuda medidas horizontales. Campaña 1998.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido. Deudor 200301344.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.